MORELOS
2018 - 2024

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Legislación.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto original

CONSEJERÍA
JURÍDICA

ACUERDO SO/AC-252/25-I-2023, POR EL QUE SE RECONOCEN OFICIALMENTE LAS COLONIAS Y DEMARCACIONES DELEGACIONALES Y SUS LÍMITES TERRITORIALES EN EL MUNICIPIO DE CUERNAVACA

OBSERVACIONES GENERALES.-

Aprobación	2023/01/25
Publicación	2023/04/12
Vigencia	2023/01/25
Expidió	H. Ayuntamiento Constitucional de Cuernavaca, Morelos
Periódico Oficial	6183 “Tierra y Libertad”

Al margen superior izquierdo un logotipo que dice: CUERNAVACA.- GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2024. Al margen superior una toponimia.

JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI SALGADO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CUERNAVACA, MORELOS, A SUS HABITANTES SABED:

QUE EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 31 FRACCIÓN IV, 112 Y 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 2, 4, 5, 15, 17, 38 FRACCIONES III Y IV, 41 FRACCIÓN I, 61 FRACCIÓN VI, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; Y,

CONSIDERANDO

Que el municipio de Cuernavaca esta investido de personalidad jurídica propia, asimismo expedirá, dentro de sus respectivas jurisdicciones, su Bando de Policía y Gobierno, reglamento interior, reglamentos, y disposiciones administrativas de observancia general, de acuerdo con lo establecido en el artículo 115 fracción II, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Que el Ayuntamiento de Cuernavaca cuenta con la facultad reglamentaria de expedir las disposiciones administrativas de observancia municipal, normas que, aun no teniendo las características de los bandos, reglamentos y circulares, podrán ser dictadas debido a una urgente necesidad y podrían afectar a los particulares, de acuerdo con lo dispuesto en la fracción VI del artículo 61 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

El Catastro constituye un importante apoyo a la hacienda municipal, debido a que precisamente, la función catastral aporta la descripción de las características cualitativas y cuantitativas de la propiedad raíz en un territorio determinado, en base a esta información se realizan innumerables acciones de tipo socioeconómico, geográfico, urbanístico, estadístico, histórico, legal y fiscal siendo esta última de particular importancia para el municipio, ya que de alguna manera facilita la determinación objetiva de algunos elementos, como es la base de los

Aprobación	2023/01/25
Publicación	2023/04/12
Vigencia	2023/01/25
Expidió	H. Ayuntamiento Constitucional de Cuernavaca, Morelos
Periódico Oficial	6183 “Tierra y Libertad”

gravámenes que inciden en la propiedad raíz, así como en las operaciones y tramites que sobre estos se realizan.

Por tal motivo la Dirección General de Impuesto Predial y Catastro se dio a la tarea de ubicar y georreferenciar todas y cada una de las colonias existentes en Cuernavaca, para tal fin fue necesario coordinarse en primera instancia con la Delegación del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a la que corresponde manejar la normatividad tanto del marco geoestadístico como de georreferenciación.

Por lo anterior, el INEGI proporcionó planos y documentos existentes en sus archivos, los cuales fueron tomados en cuenta para la ubicación y manejo tanto de las colonias como de las localidades; la debida georreferenciación permite ubicar espacialmente cada uno de los puntos de las poligonales de las colonias, elaborando un plano por cada colonia, con su respectivo cuadro de construcción donde se apreciará la distancia entre cada punto, las coordenadas y la superficie analítica de cada colonia.

Para finiquitar este proceso se tuvieron reuniones con el personal de INEGI, quienes avalaron dichos trabajos que fueron remitidos al Lic. Ricardo Torres Carreto, coordinador estatal de Morelos, mediante oficio TM/DGIPyC/722/11/2022 de fecha siete de noviembre del año dos mil veintidós en archivo digital que contiene la delimitación georreferenciada.

De igual manera, se llevó una coordinación estrecha con la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, cuyo personal, habiendo recibido un oficio similar al de INEGI de fecha siete de noviembre del año dos mil veintidós, al que dio respuesta mediante oficio INE/JLE/MOR/VRFE/2858/2022 de fecha dieciocho de noviembre del dos mil veintidós, signado por la Mtra. Brenda Castrejón Hernández, vocal del Registro Federal de Electores, exponiendo las observaciones que estimaron pertinentes, las cuales fueron tomadas en cuenta.

Paralelamente se llevaron a cabo reuniones con líderes y representantes de colonias, ayudantes municipales y delegados, con la finalidad de establecer de manera clara e indubitable los límites de las colonias existentes.

Una vez realizado todo lo anterior, la Dirección de Impuesto Predial y Catastro se dio a la tarea de elaborar todos y cada uno de los planos de las doscientos cuarenta y un colonias y tres localidades que existen hasta ahora en el municipio de Cuernavaca, las cuales se distribuyen en cada una de las ocho delegaciones municipales existentes, quedando de la siguiente manera:

DELEGACIÓN EMILIANO ZAPATA SALAZAR

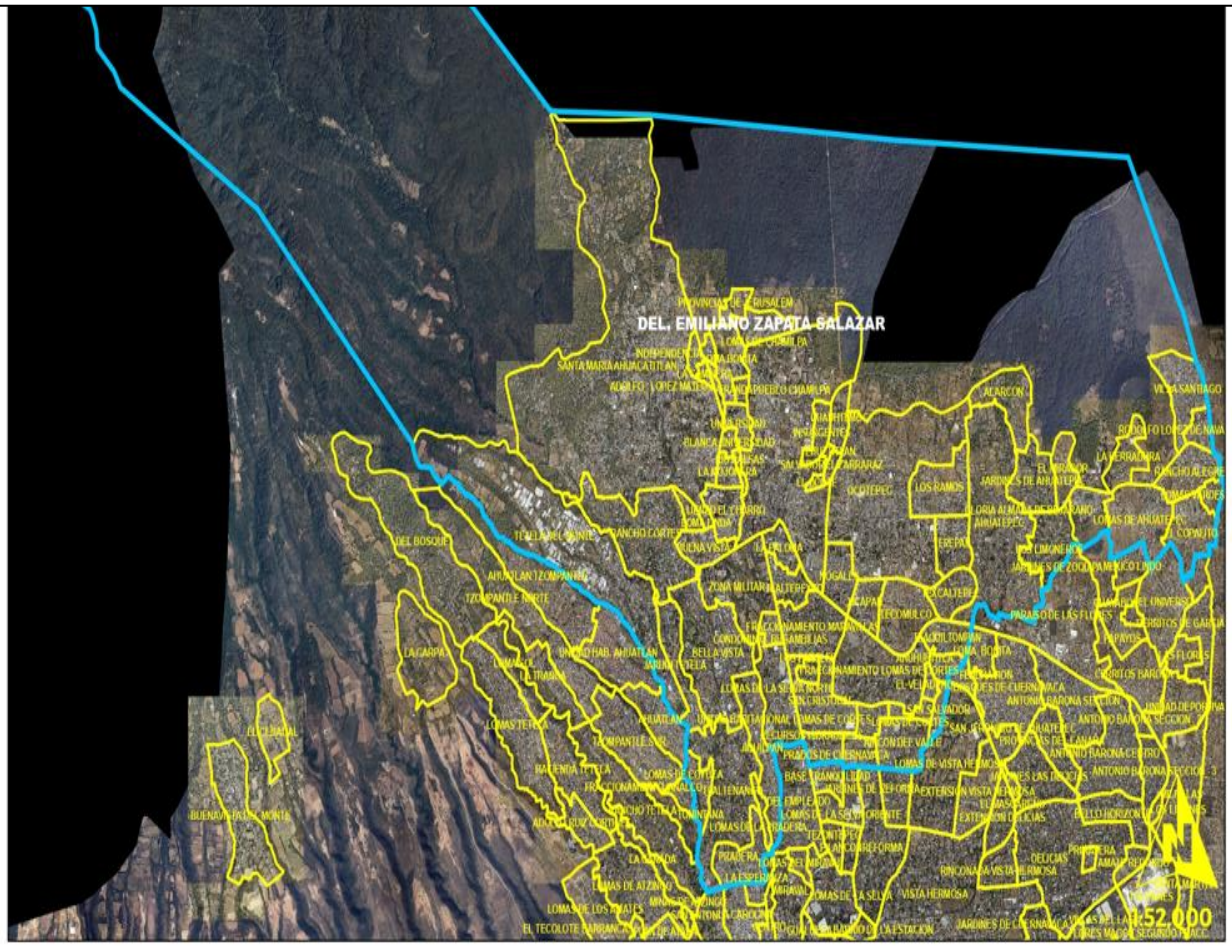

Aprobación	2023/01/25
Publicación	2023/04/12
Vigencia	2023/01/25
Expidió	H. Ayuntamiento Constitucional de Cuernavaca, Morelos
Periódico Oficial	6183 “Tierra y Libertad”

DELEGACIÓN: EMILIANO ZAPATA SALAZAR		
N°	COLONIA	DELEGACIÓN
1	ADOLFO LOPEZ MATEOS	Emiliano Zapata
2	AHUATEPEC	Emiliano Zapata
3	AHUHUETITLA	Emiliano Zapata
4	ALARCON	Emiliano Zapata
5	BELLA VISTA	Emiliano Zapata
6	BLANCA UNIVERSIDAD	Emiliano Zapata
7	BUENA VISTA	Emiliano Zapata
8	CONDOMINIO BUGAMBILIAS	Emiliano Zapata
9	CUAUHTEMOC	Emiliano Zapata
10	EL COPÁLITO	Emiliano Zapata
11	EL MIRADOR	Emiliano Zapata
12	EL OCOTE	Emiliano Zapata
13	EL VELADERO	Emiliano Zapata
14	FRACCIONAMIENTO ANALCO	Emiliano Zapata
15	FRACCIONAMIENTO LOMAS DE CORTES	Emiliano Zapata
16	FRACCIONAMIENTO MARAVILLAS	Emiliano Zapata
17	GLORIA ALMADA DE BEJARANO	Emiliano Zapata
18	INDEPENDENCIA	Emiliano Zapata
19	INSURGENTES	Emiliano Zapata
20	JARDIN TETELA	Emiliano Zapata
21	JARDINES DE AHUATEPEC	Emiliano Zapata
22	JIQUILPAN	Emiliano Zapata
23	LA CAMINERA	Emiliano Zapata
24	LA HERRADURA	Emiliano Zapata
25	LA MOJONERA	Emiliano Zapata
26	LA OCOTERA	Emiliano Zapata
27	LA PALOMA	Emiliano Zapata
28	LIENZO EL CHARRO	Emiliano Zapata
29	LOMA BONITA	Emiliano Zapata
30	LOMA LINDA	Emiliano Zapata
31	LOMAS DE AHUATEPEC	Emiliano Zapata
32	LOMAS DE CHAMILPA	Emiliano Zapata
33	LOMAS DE CORTES	Emiliano Zapata
34	LOMAS DE LA PRADERA	Emiliano Zapata
35	LOMAS DE LA SELVA NORTE	Emiliano Zapata
36	LOMAS VERDES	Emiliano Zapata
37	LOS FAROLES	Emiliano Zapata
38	LOS LIMONEROS	Emiliano Zapata
39	LOS RAMOS	Emiliano Zapata
40	NOGALES	Emiliano Zapata
41	OCOTEPEC	Emiliano Zapata
42	PRADERA	Emiliano Zapata
43	PRADOS DE CUERNAVACA	Emiliano Zapata
44	PROVINCIAS DE JERUSALEM	Emiliano Zapata
45	PUEBLO CHAMILPA	Emiliano Zapata
46	RANCHO ALEGRE	Emiliano Zapata
47	RANCHO CORTES	Emiliano Zapata
48	RECURSOS HIDRAULICOS	Emiliano Zapata
49	RINCON DEL VALLE	Emiliano Zapata
50	RIO BALSAS	Emiliano Zapata
51	RODOLFO LOPEZ DE NAVA	Emiliano Zapata
52	SALVADOR ELIZARRARAZ	Emiliano Zapata
53	SAN CRISTOBAL	Emiliano Zapata
54	SAN SALVADOR	Emiliano Zapata
55	SANTA MARIA AHUACATITLAN	Emiliano Zapata
56	TECOMULCO	Emiliano Zapata
57	TEHUZTITLAN	Emiliano Zapata
58	TEPEPAN	Emiliano Zapata
59	TETELA DEL MONTE	Emiliano Zapata
60	TEXCALTEPEC	Emiliano Zapata
61	TLALTENANGO	Emiliano Zapata
62	TLALTEPEXCO	Emiliano Zapata
63	TLAQUILTOMPAN	Emiliano Zapata
64	UNIDAD HABITACIONAL LOMAS DE CORTES	Emiliano Zapata
65	UNIVERSIDAD	Emiliano Zapata
66	VERANDA	Emiliano Zapata
67	VILLA SANTIAGO	Emiliano Zapata
68	XICAPAN	Emiliano Zapata
69	ZONA MILITAR	Emiliano Zapata

TOTAL:	69

COLONIAS NUEVAS

Aprobación 2023/01/25
Publicación 2023/04/12
Vigencia 2023/01/25
Expidió H. Ayuntamiento Constitucional de Cuernavaca, Morelos
Periódico Oficial 6183 “Tierra y Libertad”

DELEGACIÓN VICENTE GUERRERO SALDAÑA

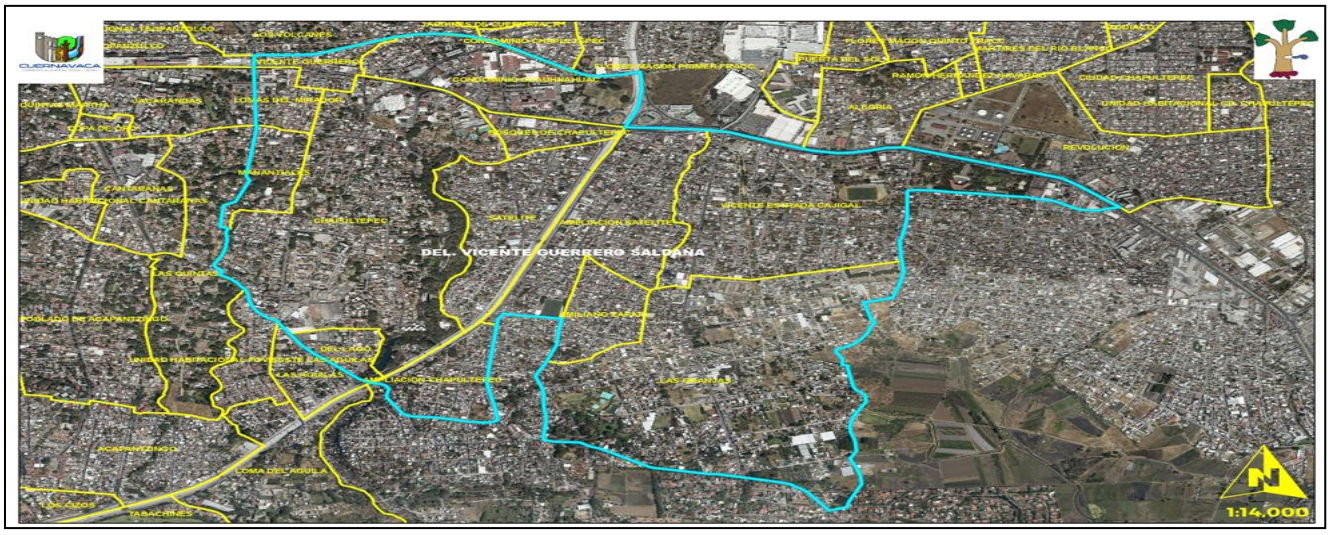

DELEGACIÓN: VICENTE GUERRERO		
N°	COLONIA	DELEGACIÓN
1	AMPLIACIÓN CHAPULTEPEC	Vicente Guerrero
2	AMPLIACIÓN SATELITE	Vicente Guerrero
3	BOSQUES DE CHAPULTEPEC	Vicente Guerrero
4	CHAPULTEPEC	Vicente Guerrero
5	CONDOMINIO CUAUHNAHUAC	Vicente Guerrero
6	DEL LAGO	Vicente Guerrero
7	EMILIANO ZAPATA	Vicente Guerrero
8	LAS GRANJAS	Vicente Guerrero
9	LOMAS DEL MIRADOR	Vicente Guerrero
10	MANANTIALES	Vicente Guerrero
11	SATELITE	Vicente Guerrero
12	VICENTE ESTRADA CAJIGAL	Vicente Guerrero
13	VICENTE GUERRERO	Vicente Guerrero

TOTAL:	13

Aprobación 2023/01/25
Publicación 2023/04/12
Vigencia 2023/01/25
Expidió H. Ayuntamiento Constitucional de Cuernavaca, Morelos
Periódico Oficial 6183 “Tierra y Libertad”

DELEGACIÓN ANTONIO BARONA ROJAS

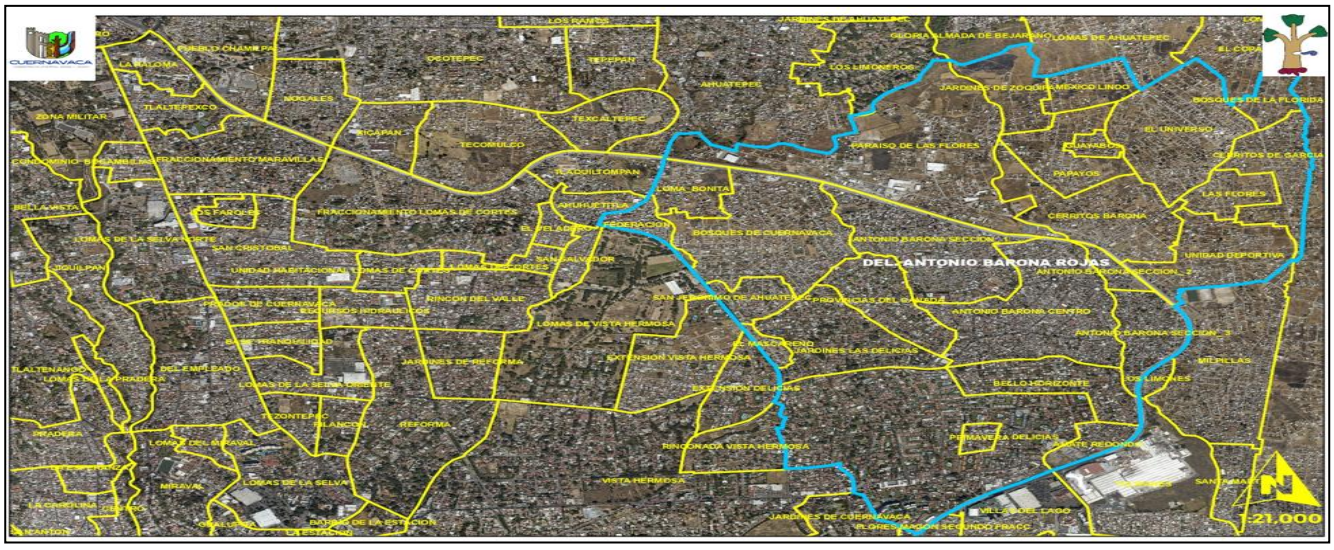

DELEGACIÓN: ANTONIO BARONA ROJAS		
N°	COLONIA	DELEGACIÓN
1	AMATE REDONDO	Antonio Barona
2	ANTONIO BARONA CENTRO	Antonio Barona
3	ANTONIO BARONA SECCION_ 1	Antonio Barona
4	ANTONIO BARONA SECCION_ 2	Antonio Barona
5	ANTONIO BARONA SECCION_ 3	Antonio Barona
6	BELLO HORIZONTE	Antonio Barona
7	BOSQUES DE CUERNAVACA	Antonio Barona
8	BOSQUES DE LA FLORIDA	Antonio Barona
9	CERRITOS BARONA	Antonio Barona
10	CERRITOS DE GARCÍA	Antonio Barona
11	DELICIAS	Antonio Barona
12	EL MASCAREÑO	Antonio Barona
13	EL UNIVERSO	Antonio Barona
14	FEDERACIÓN	Antonio Barona
15	GUAYABOS	Antonio Barona
16	JARDINES DE ZOQUIPA	Antonio Barona
17	JARDINES LAS DELICIAS	Antonio Barona
18	LAS FLORES	Antonio Barona
19	LOMA BONITA	Antonio Barona
20	MEXICO LINDO	Antonio Barona
21	PAPAYOS	Antonio Barona
22	PARAISO DE LAS FLORES	Antonio Barona
23	PRIMAVERA	Antonio Barona
24	PROVINCIAS DEL CANADA	Antonio Barona
25	SAN JERÓNIMO DE AHUATEPEC	Antonio Barona
26	UNIDAD DEPORTIVA	Antonio Barona

TOTAL:	26

COLONIAS NUEVAS

Aprobación 2023/01/25
Publicación 2023/04/12
Vigencia 2023/01/25
Expidió H. Ayuntamiento Constitucional de Cuernavaca, Morelos
Periódico Oficial 6183 “Tierra y Libertad”

DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ GARCÍA

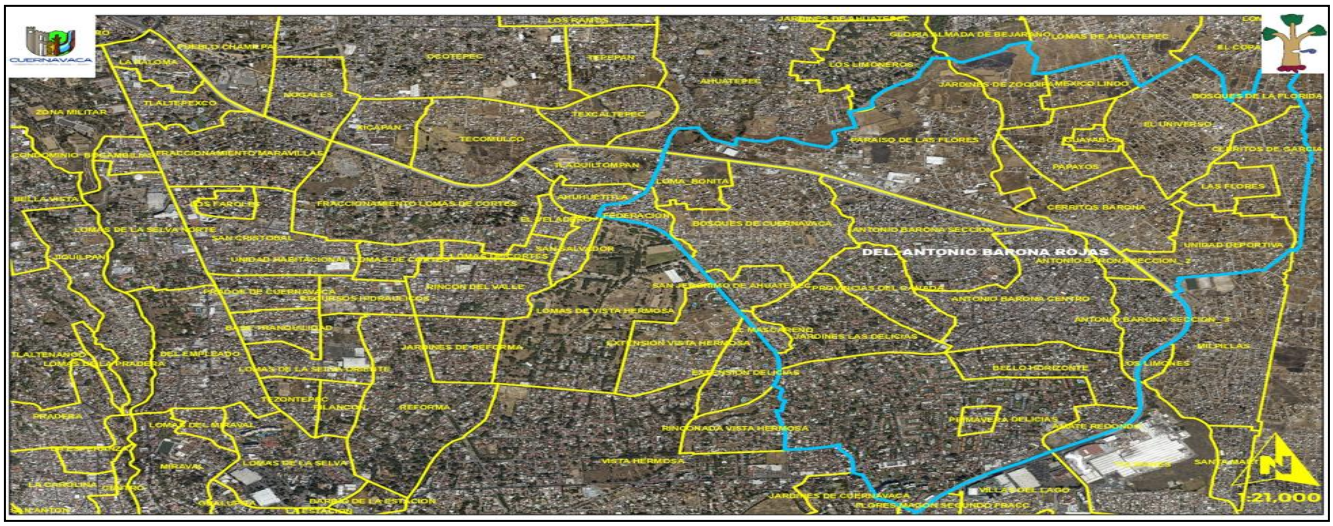

DELEGACIÓN: BENITO JUÁREZ GARCÍA		
N°	COLONIA	DELEGACIÓN
1	AMATITLAN	Benito Juarez Garcia
2	BARRIO DE LA ESTACIÓN	Benito Juarez Garcia
3	BASE TRANQUILIDAD	Benito Juarez Garcia
4	BENITO JUAREZ	Benito Juarez Garcia
5	BONDIES	Benito Juarez Garcia
6	CENTRO	Benito Juarez Garcia
7	CLUB DE GOLF	Benito Juarez Garcia
8	CONDOMINIO CHAPULTEPEC	Benito Juarez Garcia
9	COPA DE ORO	Benito Juarez Garcia
10	DEL EMPLEADO	Benito Juarez Garcia
11	EL VERGEL	Benito Juarez Garcia
12	EXTENSIÓN DELICIAS	Benito Juarez Garcia
13	EXTENSIÓN VISTA HERMOSA	Benito Juarez Garcia
14	GUALUPITA	Benito Juarez Garcia
15	JACARANDAS	Benito Juarez Garcia
16	JARDINES DE CUERNAVACA	Benito Juarez Garcia
17	JARDINES DE REFORMA	Benito Juarez Garcia
18	LA CAROLINA	Benito Juarez Garcia
19	LA ESPERANZA	Benito Juarez Garcia
20	LA ESTACIÓN	Benito Juarez Garcia
21	LA ESTRELLA	Benito Juarez Garcia
22	LAS PALMAS	Benito Juarez Garcia
23	LOMAS DE LA SELVA	Benito Juarez Garcia
24	LOMAS DE LA SELVA ORIENTE	Benito Juarez Garcia
25	LOMAS DE VISTA HERMOSA	Benito Juarez Garcia
26	LOMAS DEL MIRAVAL	Benito Juarez Garcia
27	LOS VOLCANES	Benito Juarez Garcia
28	MIGUEL HIDALGO	Benito Juarez Garcia
29	MIRAVAL	Benito Juarez Garcia
30	PILANCON	Benito Juarez Garcia
31	QUINTAS MARTHA	Benito Juarez Garcia
32	REFORMA	Benito Juarez Garcia
33	RINCONADA VISTA HERMOSA	Benito Juarez Garcia
34	SAN ANTON	Benito Juarez Garcia
35	SANTA VERACRUZ	Benito Juarez Garcia
36	TEOPANZOLCO	Benito Juarez Garcia
37	TEZONTEPEC	Benito Juarez Garcia
38	UNIDAD HABITACIONAL TEOPANZOLCO	Benito Juarez Garcia
39	VISTA HERMOSA	Benito Juarez Garcia

TOTAL:	39

Aprobación 2023/01/25
Publicación 2023/04/12
Vigencia 2023/01/25
Expidió H. Ayuntamiento Constitucional de Cuernavaca, Morelos
Periódico Oficial 6183 “Tierra y Libertad”

DELEGACIÓN MARIANO MATAMOROS

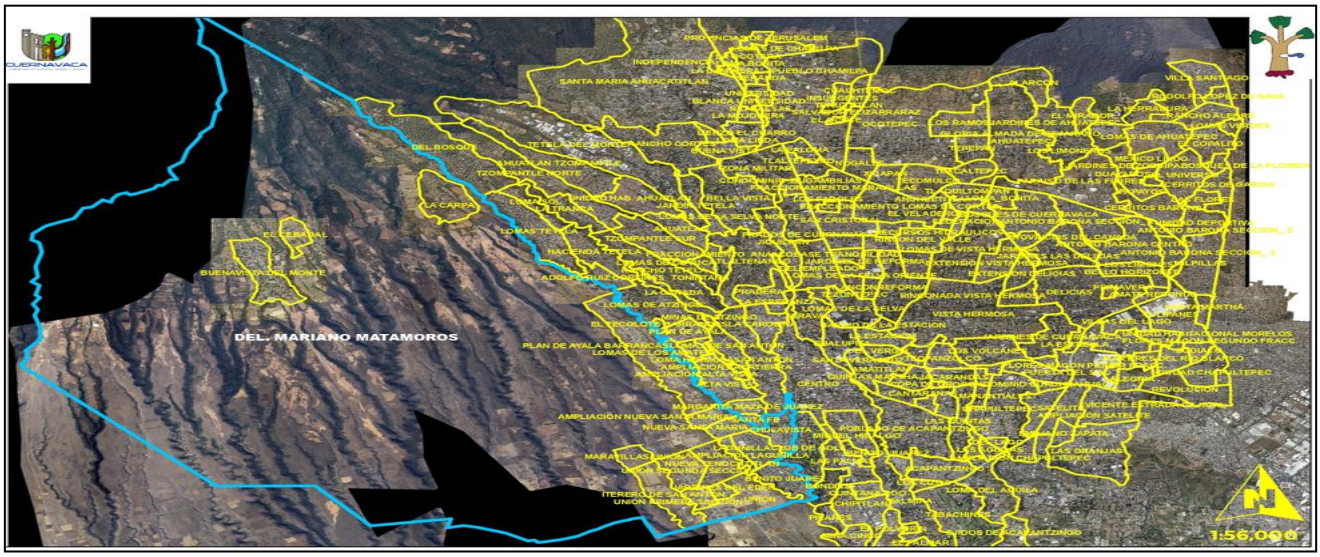

DELEGACIÓN: MARIANO MATAMOROS		
N°	COLONIA	DELEGACIÓN
1	AMPLIACIÓN LAGUNILLA	Mariano Matamoros
2	AMPLIACIÓN NUEVA SANTA MARIA	Mariano Matamoros
3	BENITO JUAREZ	Mariano Matamoros
4	BUENAVISTA DEL MONTE	Mariano Matamoros
5	CHULAVISTA	Mariano Matamoros
6	LA CARPA	Mariano Matamoros
7	EL CEBADAL	Mariano Matamoros
8	JARDINES DEL EDEN	Mariano Matamoros
9	LAGUNILLA	Mariano Matamoros
10	ITERERO DE SAN ANTÓN	Mariano Matamoros
11	LOMAS DE LOS AMATES	Mariano Matamoros
12	MARAVILLAS UNIÓN	Mariano Matamoros
13	NUEVA SANTA MARIA	Mariano Matamoros
14	NUEVA TENOCHTITLAN	Mariano Matamoros
15	UNIÓN	Mariano Matamoros
16	UNIÓN PRIMERA SECCIÓN	Mariano Matamoros
17	UNIÓN SEGUNDA SECCIÓN	Mariano Matamoros

TOTAL:	17

NUEVAS COLONIAS
LOCALIDADES

Aprobación 2023/01/25
Publicación 2023/04/12
Vigencia 2023/01/25
Expidió H. Ayuntamiento Constitucional de Cuernavaca, Morelos
Periódico Oficial 6183 “Tierra y Libertad”

DELEGACIÓN LÁZARO CARDENAS DEL RÍO

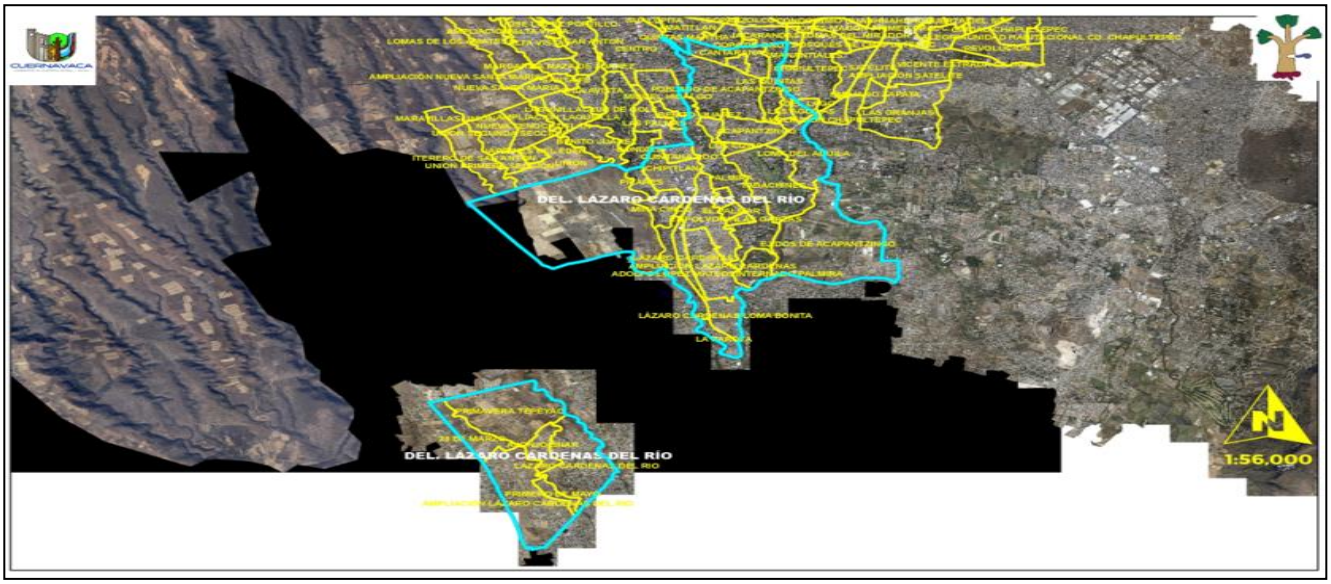

DELEGACIÓN: LÁZARO CÁRDENAS DEL RIO		
N°	COLONIA	DELEGACIÓN
1	28 DE MARZO	Lázaro Cárdenas del Río
2	ACAPANTZINGO	Lázaro Cárdenas del Río
3	ADOLFO LOPEZ MATEOS	Lázaro Cárdenas del Río
4	AJONJOLINAR	Lázaro Cárdenas del Río
5	AMPLIACION LAZÁRO CARDENAS	Lázaro Cárdenas del Río
6	AMPLIACION LAZÁRO CARDENAS DEL RÍO	Lázaro Cárdenas del Río
7	CANTARANAS	Lázaro Cárdenas del Río
8	CHIPITLAN	Lázaro Cárdenas del Río
9	EJIDOS DE ACAPANTZINGO	Lázaro Cárdenas del Río
10	EL PALMAR	Lázaro Cárdenas del Río
11	EL POLVORIN	Lázaro Cárdenas del Río
12	INTERNADO PALMIRA	Lázaro Cárdenas del Río
13	JARDINES DE ACAPANTZINGO	Lázaro Cárdenas del Río
14	LA PAROTA	Lázaro Cárdenas del Río
15	LAS AGUILAS	Lázaro Cárdenas del Río
16	LAS GARZAS	Lázaro Cárdenas del Río
17	LAS QUINTAS	Lázaro Cárdenas del Río
18	LAZÁRO CARDENAS	Lázaro Cárdenas del Río
19	LAZÁRO CARDENAS DEL RÍO	Lázaro Cárdenas del Río
20	LAZÁRO CARDENAS LOMA BONITA	Lázaro Cárdenas del Río
21	LOMA DEL AGUILA	Lázaro Cárdenas del Río
22	LOS CIZOS	Lázaro Cárdenas del Río
23	MINA CINCO	Lázaro Cárdenas del Río
24	PALMIRA	Lázaro Cárdenas del Río
25	PILARES	Lázaro Cárdenas del Río
26	POBLADO DE ACAPANTZINGO	Lázaro Cárdenas del Río
27	PRIMAVERA TEPEYAC	Lázaro Cárdenas del Río
28	PRIMERO DE MAYO	Lázaro Cárdenas del Río
29	QUINTANA ROO	Lázaro Cárdenas del Río
30	RINCONADA PALMIRA	Lázaro Cárdenas del Río
31	TABACHINES	Lázaro Cárdenas del Río
32	UNIDAD HABITACIONAL CANTARANAS	Lázaro Cárdenas del Río
33	UNIDAD HABITACIONAL FOVISSSTE LAS AGUILAS	Lázaro Cárdenas del Río

TOTAL:	33

COLONIAS NUEVAS

Aprobación 2023/01/25
Publicación 2023/04/12
Vigencia 2023/01/25
Expidió H. Ayuntamiento Constitucional de Cuernavaca, Morelos
Periódico Oficial 6183 “Tierra y Libertad”

DELEGACIÓN PLUTARCO ELÍAS CALLES

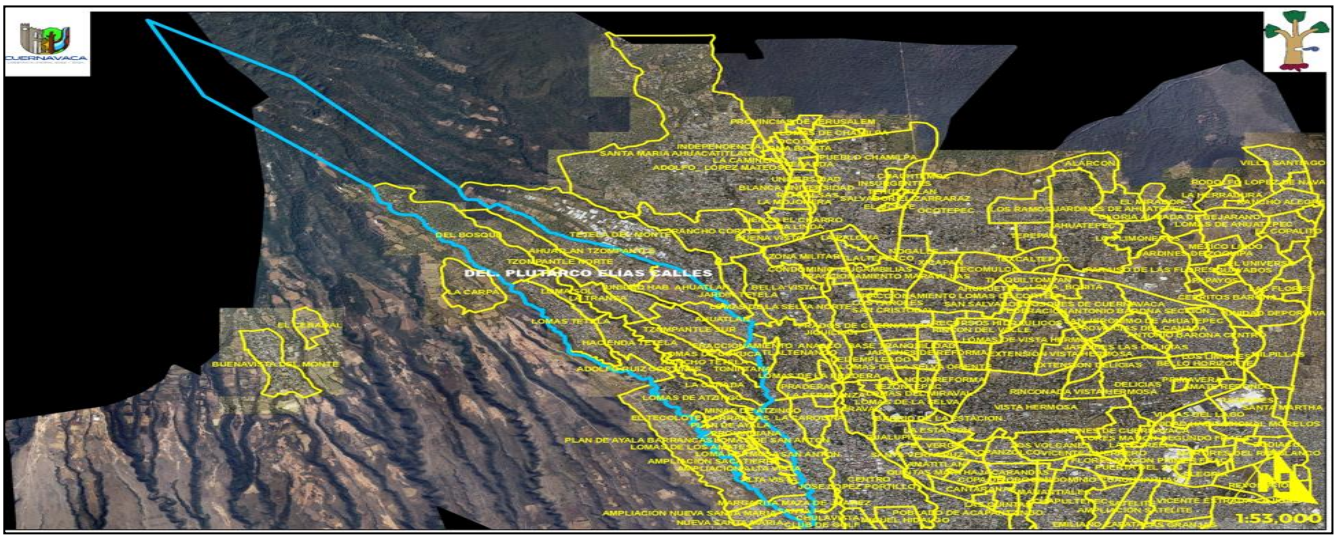

DELEGACIÓN: PLUTARCO ELÍAS CALLES		
N°	COLONIA	DELEGACIÓN
1	ADOLFO RUIZ CORTINES	Plutarco Elías Calles
2	AHUATLAN	Plutarco Elías Calles
3	AHUATLAN TZOMPANTLE	Plutarco Elías Calles
4	ALTA VISTA	Plutarco Elías Calles
5	AMPLIACIÓN ALTA VISTA	Plutarco Elías Calles
6	DEL BOSQUE	Plutarco Elías Calles
7	EL TECOLOTE BARRANCAS	Plutarco Elías Calles
8	HACIENDA TETELA	Plutarco Elías Calles
9	JOSE LOPEZ PORTILLO	Plutarco Elías Calles
10	LA CAÑADA	Plutarco Elías Calles
11	LA TRANCA	Plutarco Elías Calles
12	LOMA HERMOSA	Plutarco Elías Calles
13	LOMA SOL	Plutarco Elías Calles
14	LOMAS DE ATZINGO	Plutarco Elías Calles
15	LOMAS DE COYUCA	Plutarco Elías Calles
16	LOMAS DE SAN ANTON	Plutarco Elías Calles
17	LOMAS TETELA	Plutarco Elías Calles
18	MARGARITA MAZA DE JUÁREZ	Plutarco Elías Calles
19	MINAS DE ATZINGO	Plutarco Elías Calles
20	PLAN DE AYALA	Plutarco Elías Calles
21	PLAN DE AYALA BARRANCAS	Plutarco Elías Calles
22	PROVINCIANA	Plutarco Elías Calles
23	RANCHO TETELA	Plutarco Elías Calles
24	SACATIERRA	Plutarco Elías Calles
25	SANTA FE	Plutarco Elías Calles
26	TONINTANA	Plutarco Elías Calles
27	TZOMPANTLE NORTE	Plutarco Elías Calles
28	TZOMPANTLE SUR	Plutarco Elías Calles
29	UNIDAD HABITACIONAL AHUATLAN	Plutarco Elías Calles

TOTAL:	29

Aprobación 2023/01/25
Publicación 2023/04/12
Vigencia 2023/01/25
Expidió H. Ayuntamiento Constitucional de Cuernavaca, Morelos
Periódico Oficial 6183 “Tierra y Libertad”

DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA

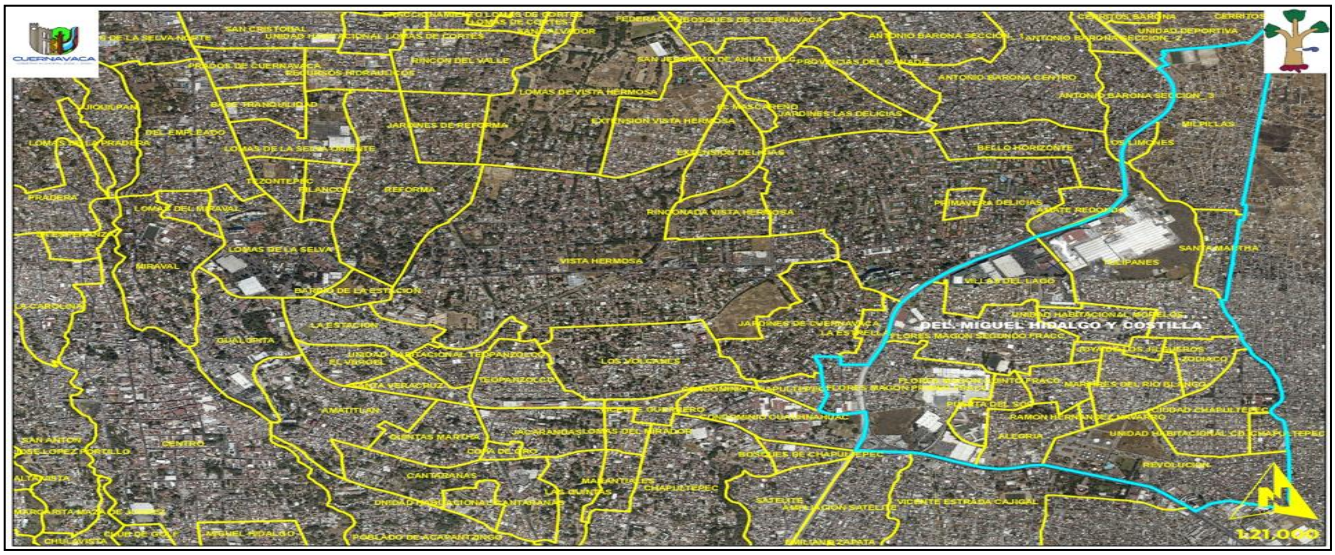

DELEGACIÓN: MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA		
N°	COLONIA	DELEGACIÓN
1	ALEGRIA	Miguel Hidalgo
2	CIUDAD CHAPULTEPEC	Miguel Hidalgo
3	FLORES MAGON PRIMER FRACC.	Miguel Hidalgo
4	FLORES MAGON QUINTO FRACC.	Miguel Hidalgo
5	FLORES MAGON SEGUNDO FRACC.	Miguel Hidalgo
6	JOYA DE LOS JILGUEROS	Miguel Hidalgo
7	LOS LIMONES	Miguel Hidalgo
8	MARTIRES DEL RIO BLANCO	Miguel Hidalgo
9	MILPILLAS	Miguel Hidalgo
10	PUERTA DEL SOL	Miguel Hidalgo
11	RAMON HERNANDEZ NAVARRO	Miguel Hidalgo
12	REVOLUCIÓN	Miguel Hidalgo
13	SANTA MARTHA	Miguel Hidalgo
14	TULIPANES	Miguel Hidalgo
15	UNIDAD HABITACIONAL CIUDAD CHAPULTEPEC	Miguel Hidalgo
16	UNIDAD HABITACIONAL MORELOS	Miguel Hidalgo
17	VILLAS DEL LAGO	Miguel Hidalgo
18	ZODIACO	Miguel Hidalgo

TOTAL:	18

Aprobación 2023/01/25
Publicación 2023/04/12
Vigencia 2023/01/25
Expidió H. Ayuntamiento Constitucional de Cuernavaca, Morelos
Periódico Oficial 6183 “Tierra y Libertad”

RESUMEN

DELEGACIÓN	COLONIAS
EMILIANO ZAPATA SALAZAR	69
VICENTE GUERRERO	13
ANTONIO BARONA ROJAS	26
BENITO JUÁREZ GARCÍA	39
MARIANO MATAMOROS LOCALIDADES 14 03	17
LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	33
PLUTARCO ELÍAS CALLES	29
MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	18
TOTAL	244

Todo el trabajo realizado durante meses, que conllevó el esfuerzo interinstitucional de INEGI, INE, líderes de colonias, ayudantes municipales, delegados municipales, representantes de Consejos de Participación Social e integrantes del Cabildo, tiene como finalidad lograr orden administrativo en el municipio y brindar certeza a los habitantes de Cuernavaca, respecto del nombre de la colonia o comunidad en que residen, facilitando trámites oficiales o contratación de servicios públicos o privados, ya que contarán con un plano que delimita cada asentamiento y los límites geográficos que le corresponde, lo que además, permitirá al catastro realizar los levantamientos de su competencia.

Con este acuerdo, finalmente, se podrá establecer dentro del Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Cuernavaca, el número real de colonias y localidades con que cuenta, facilitando a cada área administrativa de los tres órdenes de gobierno establecer los polígonos de aplicación de programas de acuerdo con el nombre de cada asentamiento debidamente reconocido por el Cabildo, propiciando condiciones adecuadas para alcanzar el bienestar de la población en general.

Por lo anteriormente expuesto, los integrantes del ayuntamiento han tenido a bien en expedir el siguiente:

ACUERDO SO/AC-252/25-I-2023. POR EL QUE SE RECONOCEN OFICIALMENTE LAS COLONIAS Y DEMARCACIONES DELEGACIONALES Y SUS LIMITES TERRITORIALES EN EL MUNICIPIO DE CUERNAVACA.

ARTÍCULO PRIMERO.- En virtud de la parte considerativa del presente acuerdo, se reconocen las 241 colonias y 3 localidades del municipio de Cuernavaca, Morelos, integradas de la manera siguiente: Delegación Emiliano Zapata Salazar con 69 colonias, Delegación Vicente Guerrero con 13 colonias, Delegación Antonio Barona Rojas con 26 colonias, Delegación Benito Juárez García con 39 colonias, Delegación Mariano Matamoros con 17 colonias y 3 localidades, Delegación Lázaro Cárdenas del Río con 33 colonias, Delegación Plutarco Elías Calles, con 29 colonias y Miguel Hidalgo y Costilla con 18 colonias.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se otorga un término de 30 días hábiles a partir de la entrada en vigor del presente acuerdo para que la Consejería Jurídica realice los cambios al Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Cuernavaca, Morelos, agregando la cartografía contenida en el presente acuerdo, así como para adecuar la demás normativa aplicable dentro del municipio.

ARTÍCULO TERCERO.– Se instruye al secretario del ayuntamiento se sirva dar a conocer el presente acuerdo a las autoridades de los tres órdenes de gobierno, con sus respectivos poderes, así como notificar del mismo al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a las autoridades electorales federal y estatal, al servicio postal mexicano y a todas las dependencias y organismos descentralizados del municipio de Cuernavaca, el contenido del presente acuerdo para los efectos legales correspondientes.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo, entrará en vigor el día de su aprobación por el Cabildo.

Aprobación	2023/01/25
Publicación	2023/04/12
Vigencia	2023/01/25
Expidió	H. Ayuntamiento Constitucional de Cuernavaca, Morelos
Periódico Oficial	6183 “Tierra y Libertad”

SEGUNDO.- Publíquese en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad"; órgano de difusión del Gobierno del Estado de Morelos y en la Gaceta Municipal, para los efectos de su difusión.

Dado en la "Explanada del Museo de la Ciudad de Cuernavaca", en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUERNAVACA
JOSÉ LUIS URIOSTEGUI SALGADO.
SÍNDICA MUNICIPAL
CATALINA VERÓNICA ATENCO PÉREZ.
CC. REGIDORES:
VÍCTOR ADRIÁN MARTÍNEZ TERRAZAS.
PAZ HERNÁNDEZ PARDO.
JESÚS RAÚL FERNANDO CARILLO ALVARADO.
DEBENDRENATH SALAZAR SOLORIO.
PATRICIA LUCÍA TORRES ROSALES.
JESÚS TLACAELEL ROSALES PUEBLA.
VÍCTOR HUGO MANZO GODÍNEZ.
CHRISTIAN MISHELL PÉREZ JAIMES.
MARÍA WENDI SALINAS RUÍZ.
MIRNA MIREYA DELGADO ROMERO.
YAZMÍN LUCERO CUENCA NORIA.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
CARLOS DE LA ROSA SEGURA.

En consecuencia, remítase al ciudadano José Luis Urióstegui Salgado, presidente municipal Constitucional, para que en uso de las facultades que le confiere el artículo 41, fracción XXXVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos y por conducto de la secretaría del ayuntamiento, mande publicar el presente acuerdo en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" y en la Gaceta Municipal.

ATENTAMENTE
PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUERNAVACA

Aprobación	2023/01/25
Publicación	2023/04/12
Vigencia	2023/01/25
Expidió	H. Ayuntamiento Constitucional de Cuernavaca, Morelos
Periódico Oficial	6183 "Tierra y Libertad"

JOSÉ LUIS URIÓSTEGUI SALGADO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
CARLOS DE LA ROSA SEGURA
RÚBRICAS.

Aprobación	2023/01/25
Publicación	2023/04/12
Vigencia	2023/01/25
Expidió	H. Ayuntamiento Constitucional de Cuernavaca, Morelos
Periódico Oficial	6183 “Tierra y Libertad”